

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEVERETT S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE MARZO
DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil once, en las oficinas de la compañía ubicada en Alborada Etapa II Manzana 1104 Solar 7, a las ocho horas, se reunieron los accionistas de la compañía LEVERETT S.A., a saber: el Señor Santiago Iván Jaramillo Dávalos, propietario de 400 acciones de US \$ 1,00 cada una y el Señor Pierre Schwartz, propietario de 400 acciones de US \$1,00 cada una. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al Señor Pierre Schwartz, y actúa como Secretario el Señor Santiago Iván Jaramillo Dávalos, quién ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía y sus estados financieros correspondientes al año 2010.
3. Conocer y resolver respecto del destino del resultado económico del 2010.

El Presidente de la sesión pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el Presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2010.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Gerente General explica que el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2010 han sido entregados a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados por unanimidad.

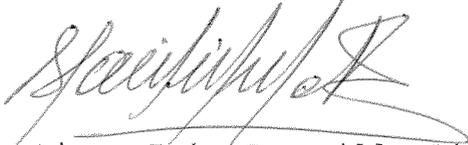
Sobre el tercer punto del orden del día, respecto del destino de los resultados, el Presidente de la sesión manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias arroja una utilidad durante el ejercicio del año 2010 de US \$ 21,00 por lo que recomienda que dicho resultado se acumule en la cuenta patrimonial de resultados acumulados, luego de lo cual lo sugerido es aprobado por unanimidad.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y de la lista de asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el acta es sometida a consideración de la sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión, siendo las nueve horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

f.) Sr. Pierre Schwartz, Presidente de la Junta; f.) Sr. Santiago Iván Jaramillo Dávalos, Gerente General- Secretario.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el archivo de la compañía.- Guayaquil, 17 marzo del 2011.



Santiago Iván Jaramillo Dávalos
Gerente General - Secretario